



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2795.
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6.
Vichuquén, 14 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- El Decreto Exento N° 3054/2016 que autoriza a firmar "por orden del Alcalde" al administrador municipal.
- 4.- El Certificado N° 556 del Secretario Municipal, que contemplan el acuerdo de Concejo municipal de Vichuquén N° 110 tomado en la sesión extraordinaria N° 6 de fecha 14 de diciembre de 2017
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE el siguiente acuerdo de Concejo Municipal tomado en la sesión extraordinaria N° 6 de fecha 14 de diciembre de 2017.

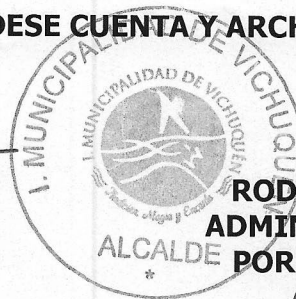
- **ACUERDO CORRELATIVO N° 110.-**

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el presupuesto municipal de Vichuquén año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO SALAZAR DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RRP/RSD/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno; S.M.; ARCHIVO.